ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las siete horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea, Zona Urbana, el **Abg. Ramón Paredes Benítez**; en su carácter de **Asesor de UOC** de la Municipalidad y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **Sr. Rosalino Godoy,** en carácter de **Tesorero;** en el marco de la **Contratación Directa Nº 04/2.016, para la "Adquisición de Equipos Informáticos para la Municipalidad de Tembiapora";** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha recibido hasta la hora tope fijada en la misma, un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre los intervinientes **deciden realizar en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas**; resultando sus datos, precios y documentos sustanciales que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:-

El oferente **NCP INFORMÁTICO Y ACTIVIDADES CONEXAS** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 10/05/2016, a las 06:50 horas. No asiste representante en el momento de la apertura de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 16.830.000.-** (Guaraníes dieciséis millones, ochocientos treinta mil).-

DOCUMENTOS SOLICITADOS	NCP INFORMÁTICO Y ACTIVIDADES CONEXAS
	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta
Declaración Jurada de Menores.	Presenta
Formulario de datos del Oferente.	Presenta
Fotocopia simple de al menos 2 (dos) contratos de provisiones de equipos informáticos para instituciones públicas y/o privadas.	Presenta
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos mencionados.	Presenta
Autorización para distribuir los bienes/marcas ofertados	Presenta
Términos de garantía bajo declaración jurada (12 meses).	Presenta

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Rosalino Adelio Godoy

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC Tembiapora - Caaguazú

Ramón Paredes Benítez
Abogado
Mat. Nº 25.294

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

SR. ROSALINO GODOY
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC
Tembiapora - Caaguazú

ABG. RAMON PAREDES
Asesor de UOC